

1 2 JUN 2013

ARICA,	3	0	* a	F-17
I.A. N°:	 		_/2013	

VISTOS :

- El correo electrónico enviado desde Contraloría Regional de Arica y Parinacota, Departamento de Capacitación por medio del cual, invita a todos los interesados a postular al Curso de Contabilidad General de la Nación Sector Municipal a realizarse en el mes de julio en la ciudad de Arica.
- Lo dispuesto en los Artículos 22, 23 y 25 de la Ley N° 18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales"
- En uso de las facultades que me confiere La ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones,

INSTRUCCIÓN ALCALDICIA

INVÍTASE a todos los funcionarios interesados a postular al Curso de Contabilidad General de la Nación Sector Municipal que dictará la Contraloría Regional Arica y Parinacota, en el mes de julio en la ciudad de Arica.

OBJETIVOS DEL CURSO

OBJETIVO GENERAL: Al término del curso, los alumnos estarán en condiciones de:

"Conocer y comprender los procesos y materias que involucran la Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación, el presupuesto público y los procedimientos contables para el Sector Municipal".

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- > Comprender el proceso presupuestario, sus etapas y clasificaciones.
- Conocer la normativa contable general del sistema y la Integración Contable Presupuestaria.
- > Conocer la normativa contable específica y su aplicación a la actividad municipal.

PERFIL DEL POSTULANTE: El postulante debe cumplir con los siguientes requisitos:

- > Poseer título de Contador General, Contador Público, Contador Auditor, Administrador Público u otras carreras que incluyan créditos de contabilidad en su malla curricular.
- En caso de no contar con algunos de los títulos mencionados en el punto anterior, se deberá demostrar la aprobación de créditos (cursos) con materias contables, o haber aprobado el curso de Contabilidad para no Especialistas (ex Curso de Contabilidad y Presupuesto dictado por la Contraloría) en los últimos tres años.
- > Dentro de sus actividades debe realizar algunas de las siguientes labores en la función contable:
 - Ejecutar registros contables.
 - Formulación de presupuestos.
 - Auditoría Interna.
 - Ejercer labores de jefatura, asesorías o supervisión, en el área de tesorería, finanzas, contabilidad y presupuestos.

MODALIDAD DEL CURSO

Clases presenciales durante cinco días, lunes a viernes de 09:00 a 18:15 hrs.



ECRETARIA MUNICIPAL

Las postulaciones se encuentran abiertas hasta el 14 de junio de 2013, debiendo ser remitidas al correo postulación.capacitación@contraloría.cl.

Los interesados en postular deben coordinar con su jefatura, con objeto de disminuir el impacto que produzca su ausencia, jefatura que autorizará por escrito la asistencia del funcionario, informando de ello a la oficina de Personal.

El Programa de clases, contenidos y ficha de postulación, se encuentran disponibles en el Portal de Contraloría <u>www.contraloria.cl</u> banner "Capacitación a Instituciones Públicas"

TENDRAN presente esta Instrucción, Contraloría Municipal, Secretaría Municipal, Dirección de Administración y Finanzas.

MNDO NUÑEZ JARAMILLO MINISTRADOR MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

CRETARIO MUNICIPAL (S)